



OFICIO N°160 /2014

ANT:

MAT: ACTA CONSEJOS ESCOLARES

MAIPÚ, 07 de Abril de 2014

DE : JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
GERENTE
CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO DE MAIPÚ

A : MARÍA EUGENIA MAZUELA
DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
SANTIAGO- PONIENTE

Junto con saludarle cordialmente, envío adjunto Actas de Constitución de Consejos Escolares 2014 de los siguientes establecimientos pertenecientes a esta Corporación:

1. Escuela General Bernardo O'Higgins
2. Escuela General San Martín

JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
GERENTE
CORPORACIÓN DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

JFF/ULP/RZM/ev

Distribución:

- Destinatario
- Archivo Gerencia



ACTA DE CONSTITUCIÓN
CONSEJO ESCOLAR 2014

En Santiago, a 17 días del mes de Marzo de 2014, el colegio San José de Maipú de la comuna de Maipú, constituye su Consejo Escolar según ordena la Ley 19.979/2004 y el Decreto 24/2005.

Este Consejo Escolar cuenta con carácter informativo, consultivo y propositivo para el presente año.

Los abajo firmantes constituidos como Consejo se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para favorecer la participación responsable de todos sus estamentos al interior del establecimiento y colaborar con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

Para el cumplimiento de lo anterior se establece la elaboración de un plan de trabajo, definir líneas de acción que lo orienten y reglamentar su modo de funcionamiento.

Por constancia firman:



Director

Roberto Pérez



Rep. Sostenedor

Vladimir Casan



Rep. Docentes

Rodrigo Pérez



Rep. Apoderados

Roberto Pérez



Rep. Estudiantes

Yaciney Véliz



Rep. Asistentes
de la Educación

Roberto Pérez



Representante

Roberto Pérez



Representante

Gilda Rosales



Representante

Roberto Pérez

ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSEJO ESCOLAR 2014

En Santiago, a 04 días del mes de Marzo de 2014, el colegio BERNARDI SAN BARTOLOMÉ de la comuna de Maipú, constituye su Consejo Escolar según ordena la Ley 19.979/2004 y el Decreto 24/2005.

Este Consejo Escolar cuenta con carácter informativo, consultivo y propositivo para el presente año.

Los abajo firmantes constituidos como Consejo se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para favorecer la participación responsable de todos sus estamentos al interior del establecimiento y colaborar con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

Para el cumplimiento de lo anterior se establece la elaboración de un plan de trabajo, definir líneas de acción que lo orienten y reglamentar su modo de funcionamiento.

Por constancia firman:


.....
Sergio Fernández
Director

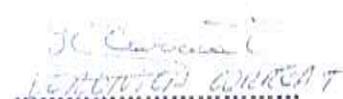

.....
Gladys Caballero
Rep. Sostenedor

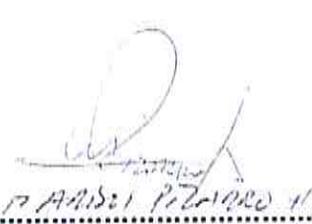

.....
Mauricio Pérez
Rep. Docentes


.....
Mariana Vergara
Rep. Apoderados

Krishna
.....
KRISHNA HERNANDEZ
Rep. Estudiantes


.....
Martha Cortés
Rep. Asistentes
de la Educación


.....
Valeria Cuevas
Representante


.....
Pamela Pizarro
Representante

.....
Representante